



Consejo Económico y Social

Distr. general
27 de diciembre de 2001
Español
Original: inglés

Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

Segundo período de sesiones

4 a 15 de marzo de 2002

Tema 3 b) iii) del programa provisional*

Aplicación de las propuestas de acción del Grupo

Intergubernamental sobre los Bosques/Foro

Intergubernamental sobre los Bosques y el plan de

acción del Foro de las Naciones Unidas sobre los

Bosques: progresos alcanzados en la aplicación:

estrategias de rehabilitación y conservación destinadas

a países con una cubierta forestal reducida

Progresos realizados en la aplicación de las estrategias de rehabilitación y conservación destinadas a países con una cubierta forestal reducida

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe se resumen los progresos realizados en la aplicación de las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los Bosques (GIB) y el Foro Intergubernamental sobre los Bosques (FIB) relacionadas con los países que tienen una cubierta forestal reducida. En él se hace referencia a distintas fuentes, entre las que cabe citar los informes nacionales presentados a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y las secretarías del Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África. Aún no existe una definición exacta del término “país con una cubierta forestal reducida”, pero a los efectos de este documento se considera reducida toda cubierta forestal inferior al 10% de la superficie de un país; según esta definición el total de países con cubierta forestal reducida asciende a 67. La reunión de expertos celebrada en Teherán en 1999 contribuyó en gran medida a proporcionar una orientación más clara con respecto a las cuestiones que revisten mayor importancia para la ordenación forestal en los países con una cubierta reducida. El inicio del proceso de Teherán y la creación de la secretaría del proceso constituyen otros avances. Sin embargo, el establecimiento de

* E/CN.18/2002/1.



la plena capacidad del proceso de Teherán y de la secretaría ha avanzado lentamente y es necesario que varias fuentes internacionales aporten más recursos y personal.

Por lo general, los países con una cubierta forestal reducida parecen haber logrado pocos avances en la aplicación de las propuestas de acción del GIB y el FIB. Pese a algunos progresos en el reconocimiento de la importancia de los bosques en los países con una cubierta forestal reducida, la ampliación de la cubierta forestal ha sido limitada. No hay muchos indicios de que se haya atribuido prioridad alguna a la restauración de los bosques degradados o el restablecimiento de los bosques autóctonos. También es difícil evaluar los progresos realizados con respecto a la conservación de los bosques en los países con una cubierta forestal reducida. No se dispone de muchos datos sobre los tipos de bosques singulares ni sobre las medidas adoptadas para protegerlos. En la mayor parte de los países con una cubierta forestal reducida, la capacidad técnica e institucional insuficiente limita considerablemente los progresos en la aplicación de las propuestas de acción del GIB y el FIB, especialmente en lo que respecta a la elaboración y aplicación de los programas forestales nacionales. Para solucionar estos problemas hacen falta colaboración y asistencia financiera internacionales. Los países y las instituciones donantes deberán reconocer la importancia de los bosques para mitigar la pobreza en los países con una cubierta forestal reducida y deberán asignar recursos a largo plazo para ayudarlos a mejorar su capacidad. Por su parte, los países con una cubierta forestal reducida deberán atribuir mayor prioridad a las cuestiones forestales, especialmente la movilización de los recursos nacionales.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1-2	3
II. Antecedentes: resumen de las propuestas pertinentes del GIB y el FIB	3	3
III. Aplicación de las propuestas de acción del GIB y el FIB y el plan de acción del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques	4-31	7
A. Progresos en la aplicación	4-22	7
1. Experiencia adquirida en los países	9-14	9
2. Nuevas cuestiones relativas a la ejecución en los países	15-17	11
3. Promoción de la participación pública	18-19	12
4. Medio ambiente favorable	20	12
5. Cooperación internacional y regional	21-22	13
B. Medios de aplicación	23-31	14
1. Financiación	23-28	14
2. Transferencia de tecnologías ecológicamente racionales	29	15
3. Fomento de la capacidad	30-31	16
IV. Conclusiones	32-36	16
V. Cuestiones por examinar	37	17
Anexo		
Medidas adoptadas para la aplicación		19

I. Introducción

1. En gran parte del mundo, especialmente en muchos países en desarrollo, la extensión de la cubierta forestal es reducida. En esos países, los escasos bosques y tierras arboladas existentes revisten particular importancia por su valor económico, social, cultural y ambiental y como medio de subsistencia. Una reducida cubierta forestal plantea problemas especiales en cuanto a la atención de las necesidades nacionales por medio del desarrollo sostenible y al acceso adecuado a los numerosos bienes y servicios que proporcionan los bosques, incluidos los productos madereros y no madereros, la protección de las cuencas, la conservación de los suelos y de la diversidad biológica, y las reservas de carbono. Las estrategias para la rehabilitación y conservación de los bosques revisten suma importancia para el desarrollo sostenible de las zonas de cubierta forestal reducida.

2. En el presente informe, preparado para servir de base a los trabajos del Foro Intergubernamental sobre los Bosques, se describen los progresos realizados en la aplicación de las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los Bosques (GIB) y el Foro Intergubernamental sobre los Bosques (FIB) relacionadas con el tema “Estrategias de rehabilitación y conservación destinadas a países con una cubierta forestal reducida”. El contenido del informe se ha visto limitado por el breve intervalo transcurrido entre los períodos de sesiones primero y segundo del Foro. El informe fue preparado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en calidad de organismo coordinador en el marco de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB) para este elemento de programa del Foro. Otros miembros de la Asociación y la secretaría del Foro colaboraron con sus observaciones y otras aportaciones durante la etapa de preparación del documento.

II. Antecedentes: resumen de las propuestas pertinentes del GIB y el FIB

3. Para los fines del presente informe, las propuestas de acción del GIB y el FIB relacionadas con el tema “Progresos realizados en la aplicación de las estrategias de rehabilitación y conservación destinadas a países con una cubierta forestal reducida” figuran resumidas y clasificadas por tipo de acción, de acuerdo con lo establecido en una guía práctica para las propuestas del GIB preparada de acuerdo con la Iniciativa de seis países y el resumen de Australia sobre las propuestas de acción del GIB. (En el cuarto período de sesiones del Foro se examinarán varias propuestas relacionadas específicamente con los pueblos indígenas y los conocimientos tradicionales relativos a los bosques, por lo que éstas se han omitido del resumen; las propuestas resumidas no tienen por objeto sustituir el texto detallado, objeto de negociaciones; en el cuadro se indican los párrafos pertinentes de los informes del GIB y el FIB en que figuran los textos completos de las propuestas de acción.)

Cuadro 1
Resumen de las propuestas de acción pertinentes del GIB y el FIB

<i>Resumen de las propuestas de acción</i>	<i>Referencia</i>	
	<i>GIB^a</i>	<i>FIB^b</i>
A. Aplicación a nivel nacional de las decisiones adoptadas en relación con los bosques		
I. Fomentar la regeneración y la restauración de las zonas forestales degradadas, especialmente mediante la participación de las poblaciones indígenas, las comunidades locales, los habitantes de los bosques y los propietarios de bosques en su protección y ordenación.	58 b iii) 58 c)	129 c)
II. Planificar y ordenar las plantaciones forestales para aumentar la producción y el suministro de bienes y servicios, prestando la debida atención a las consideraciones sociales, económicas y ecológicas pertinentes en la selección de las especies, las zonas y los sistemas silvícolas.	58 b) ii)	
III. Analizar a fondo y tener en cuenta las consecuencias sociales, económicas y ecológicas conexas y el costo y los beneficios de la utilización de sustitutos no leñosos y la importación de productos forestales.	58 b) iv)	
IV. Velar por la seguridad a largo plazo de los bienes y servicios forestales mediante la ejecución de programas forestales nacionales para la ordenación sostenible de los bosques.	58 b) i)	
V. Elaborar y ejecutar estrategias adecuadas de planificación y ordenación para la protección y conservación de los bosques representativos de todos los tipos de acuerdo con los ecosistemas y todos los valores forestales, incluidos los aspectos culturales, sociales, espirituales, ambientales y económicos.	46 c)	85 a) y b)
VI. Elaborar sistemas de investigación e información adecuados, y mejorar los vínculos entre los procesos científico y político a fin de que se puedan adoptar decisiones oportunas relacionadas con las políticas y los programas forestales nacionales.	58 b) vii)	96 c)
VII. Adoptar medidas positivas para preservar los bosques, y crear o ampliar redes de zonas protegidas, zonas reguladoras y corredores ecológicos, a fin de conservar la diversidad biológica y velar por el suministro y uso de agua en las zonas afectadas por la sequía.	58 b) v) 58 c) 46 c)	

<i>Resumen de las propuestas de acción</i>	<i>Referencia</i>	
	<i>GIB^a</i>	<i>FIB^b</i>
VIII. Establecer zonas forestales protegidas conjuntas y fijar normas de común acuerdo para la ordenación en colaboración de los bosques transfronterizos de importancia ecológica o de características singulares.		86
IX. Elaborar y aplicar metodologías y criterios para evaluar la idoneidad, la coherencia, la situación y la eficacia de las zonas protegidas, y de su ordenación, e incluir principios para el establecimiento de reservas en los que se determine la necesidad de nuevas zonas protegidas.		85 e)
		88
		89
X. Mejorar la cooperación, coordinación y asociación en apoyo de una ordenación forestal sostenible en el marco de un programa nacional de forestación, con la participación de las partes interesadas, incluidos los pueblos indígenas, los propietarios de bosques, las mujeres y las comunidades locales en la adopción de decisiones relacionadas con los bosques, y utilizar los conocimientos apropiados de las organizaciones internacionales.	17 b), f) e i);	19 b)
	y 40 e), g)	64 b)
	y n); y	66
	77 c) y f)	140 a)
XI. Promover políticas y reglamentaciones destinadas a crear un entorno favorable que atraiga inversiones del sector privado nacional y extranjero, así como inversiones de las comunidades locales, para la ordenación sostenible de los bosques y la conservación y protección de los bosques.	69 d)	
XII. Elaborar y ejecutar mecanismos de colaboración para hacer participar a los propietarios de los bosques, el sector privado y las comunidades indígenas y locales en la planificación y ordenación de las zonas de conservación forestal.		84 y
		85 b), c)
		y d)
XIII. Elaborar y aplicar una serie de mecanismos innovadores para financiar y fomentar la conservación de los bosques, incluidos incentivos económicos, contratos privados, impuestos y gravámenes, desgravaciones fiscales y posibles beneficios derivados de la absorción del carbono, de acuerdo con los artículos aplicables del Protocolo de Kioto, y en el contexto de su aplicación; y ocuparse de la cuestión de las políticas intersectoriales, los conjuntos de medidas de ajuste estructural y los incentivos con efectos perjudiciales.		85 f)
		90

Resumen de las propuestas de acción	Referencia	
	GIB ^a	FIB ^b
B. Cooperación internacional en materia de asistencia financiera y transferencia de tecnología		
XIV. Contribuir a la evaluación mundial y regional de la situación de las zonas forestales protegidas.		85 g)
XV. Prestar asistencia a los países con cubierta forestal reducida a ordenar sus bosques de forma sostenible y, en algunos casos, a ampliar su cubierta forestal, mediante el suministro de recursos financieros y la transferencia de tecnología apropiada, así como mediante el intercambio de información y el acceso a la experiencia práctica y los conocimientos técnicos.	58 c)	30 b)
XVI. Empezar programas de fomento de la capacidad en los planos nacional, subnacional y local, para promover la participación efectiva en la adopción de decisiones respecto de las cuestiones relacionadas con los bosques.	58 b) vi)	
XVII. Prestar asistencia a los países con cubierta forestal reducida en el fomento de la capacidad para la recopilación y el análisis de datos, a fin de que puedan vigilar sus recursos forestales.	58 e)	
XVIII. Apoyar y promover la participación de la comunidad en la ordenación forestal sostenible mediante orientación técnica, fomento de la capacidad y difusión de información, incentivos económicos y marcos jurídicos, así como mediante el apoyo a la participación directa de todas las partes interesadas en el examen y la planificación de políticas forestales.	77 f) 70 c) 40 b)	64 f) y i)
XIX. Proporcionar recursos financieros para las actividades relacionadas con la conservación forestal y la creación y ordenación de zonas protegidas en las zonas circundantes, de acuerdo con los planes nacionales de acción.		87
XX. Continuar aplicando diversas medidas encaminadas a contribuir a la solución eficaz, equitativa, orientada hacia el desarrollo y duradera de los problemas de la deuda externa y del servicio de la deuda de los países en desarrollo, especialmente los países más pobres y muy endeudados, y estudiar las oportunidades de utilizar mecanismos innovadores como los canjes de la deuda por proyectos de protección de la naturaleza centrados en los bosques y otros programas orientados a reducir la deuda de los países por medio de medidas ecológicas.	67 g)	

<i>Resumen de las propuestas de acción</i>	<i>Referencia</i>	
	<i>GIB^a</i>	<i>FIB^b</i>
XXI. Mejorar la eficacia de la cooperación internacional y los procedimientos para apoyar la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques de todo tipo en los países con cubierta forestal reducida.	58 d)	
C. Organizaciones internacionales e instituciones e instrumentos multilaterales		
XXII. Se exhortó a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) a que formulara una definición utilizable y precisa de la cubierta forestal reducida, aplicable a todos los países y apropiada para su uso en la evaluación de los recursos forestales del año 2000.	58 a)	
XXIII. Examinar medios innovadores que permitan aprovechar con mayor eficacia los mecanismos de financiación existentes y generar recursos financieros públicos y privados nuevos y adicionales a fin de apoyar las actividades orientadas hacia la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques de todo tipo.	67 f)	
XXIV. Estudiar cómo lograr acuerdos sobre los conceptos, los términos básicos, y las definiciones y relacionados con los criterios e indicadores para la ordenación sostenible de los bosques.	115 d)	

^a Los números se refieren a los párrafos del informe final del GIB (E/CN.17/1997/12).

^b Los números se refieren a los párrafos del informe final del FIB (E/CN.17/2000/14).

III. Aplicación de las propuestas de acción del GIB y el FIB y el plan de acción del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

A. Progresos en la aplicación

4. En octubre de 1999 se celebró en Teherán una reunión internacional de expertos de participación abierta sobre las necesidades especiales de los países en desarrollo que tienen cubiertas forestales reducidas y tipos singulares de bosques. La reunión constituyó una oportunidad para que los representantes de los gobiernos de los países con una cubierta forestal reducida, las organizaciones no gubernamentales y

las organizaciones internacionales pertinentes examinarán varias cuestiones fundamentales. Las recomendaciones de la reunión quedan reflejadas en gran medida en las propuestas de acción resumidas en la sección II *supra*. El proceso de Teherán se estableció en esa reunión como mecanismo para reunir a los países con una cubierta forestal reducida y para ofrecer un foro donde examinar las necesidades propias de los países en desarrollo que tienen cubiertas forestales reducidas. Se creó una secretaría del proceso con sede en la República Islámica del Irán; en la estrategia y plan de acción se hace hincapié en el papel del proceso en la coordinación de las actividades y el intercambio de experiencias entre los países con una cubierta forestal reducida, así como en la difusión de la información por medio de un sitio en la Web.

5. Los expertos recomendaron también que, en las deliberaciones intergubernamentales sobre políticas forestales se tuvieran en cuenta que muchas regiones de cubierta forestal reducida de países con extensa cubierta forestal afrontan problemas similares a los de los países con cubierta forestal reducida, por lo que es necesario que esas regiones expongan sus experiencias en materia de aplicación de políticas. Los expertos recomendaron también que los países con cubierta forestal reducida examinaran sus políticas forestales, tuvieran en cuenta la gran diversidad de necesidades sociales que podían atender sus sectores forestales e hicieran hincapié en los productos forestales no leñosos, la mejora del acceso a los mercados de los productos forestales, los servicios ambientales y la seguridad alimentaria. En las recomendaciones también se puso de relieve la importancia de los vínculos intersectoriales, los programas forestales nacionales y los enfoques participativos en que se incluye a la sociedad civil.

6. Se han realizado escasos progresos en lo que se refiere a una definición más precisa del término “cubierta forestal reducida”. En 1998, el PNUMA y la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal (IUFRO) prepararon un documento en que propusieron distintos criterios que podrían servir de base para la definición. En la reunión de Teherán se examinó ese documento, pero no se llegó a ninguna conclusión definitiva con respecto a la definición más apta. En la mayor parte de los documentos de trabajo utilizados en la reunión de Teherán se empleó la definición según la cual hay cubierta forestal reducida cuando los bosques no llegan a cubrir el 10% de la superficie total de un país y se examinó la situación de los 70 países que respondían a esta definición. En el documento de la FAO sobre la *evaluación de los recursos forestales mundiales* de 2000 se utilizó una definición universal de bosque, según la cual es bosque la tierra con una cubierta de copa de más del 10% de la zona y una superficie superior a 0,5 hectárea, en que los árboles llegan a una altura mínima de 5 metros. En la evaluación se indica que hay 64 países que cumplen esos requisitos, pero de acuerdo con la nueva definición de la cubierta forestal, varios países desarrollados clasificados antes como países con una cubierta forestal reducida (como, por ejemplo, Australia y el Reino Unido) ya no quedan incluidos. Según la evaluación de los recursos forestales mundiales de 2000, tres países en desarrollo clasificados antes como países con una cubierta forestal reducida tienen ahora un poco más del 10% de cubierta forestal. La información acerca de esos países se tuvo en cuenta en la preparación del presente informe que, por tanto, abarca a un total de 67 países de cubierta forestal reducida.

7. Los países, las organizaciones multilaterales y las partes interesadas han emprendido varias actividades, ya sea en respuesta directa a las propuestas de acción del GIB y el FIB o en apoyo de ellas. En el presente informe se intenta presentar un resumen de esas actividades agrupadas, según las propuestas de acción a las que

responden. Sin embargo, hasta el momento no existe ningún sistema oficial de vigilancia y presentación de informes en el marco del Foro y las conclusiones que figuran en el informe deben considerarse provisionales e incompletas. Con el fin de evaluar las medidas adoptadas para aplicar las propuestas se consultaron las fuentes siguientes:

- Informes nacionales primero y segundo presentados con arreglo al Convenio sobre la Diversidad Biológica (53 países con una cubierta forestal reducida son partes en el Convenio, 22 países han presentado su primer informe nacional y 11 países han presentado su segundo informe nacional);
- Informes temáticos sobre los ecosistemas forestales presentados a la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (nueve de ellos de países de cubierta forestal reducida);
- Informes nacionales sobre bosques presentados a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (por 24 países de cubierta forestal reducida);
- Informes nacionales presentados con arreglo a la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África (40 de ellos de países de cubierta forestal reducida);
- Planes nacionales de lucha contra la desertificación (de 11 países con cubierta forestal reducida);
- Varios estudios y datos aportados, entre otros, por miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB) y organizaciones no gubernamentales;
- Informes presentados voluntariamente al Foro: cuatro países presentaron informes preliminares voluntarios sobre cómo organizan la evaluación de los progresos realizados; cinco países (incluido uno de cubierta forestal reducida) presentaron informes más completos;
- Respuestas a un cuestionario oficioso distribuido entre más de 100 personas de contacto nacionales; se recibieron y analizaron nueve respuestas, una de ellas de un país de cubierta forestal reducida.

8. En el anexo figura un resumen de las medidas adoptadas para aplicar las propuestas de acción del GIB y el FIB para la rehabilitación y conservación de los bosques de los países con una cubierta forestal reducida.

1. Experiencia adquirida en los países

9. Los países que tienen cubiertas forestales reducidas se caracterizan en general, aunque no exclusivamente, por un clima árido o semiárido, unos suelos deficientes y grandes praderas. Son particularmente propensos a la degradación de la cubierta forestal y a la desertificación causada por la sequía y las prácticas destructivas del uso de la tierra, como el pastoreo excesivo. En esos países, los productos forestales se usan predominantemente con fines de subsistencia, incluidos los productos forestales no leñosos y la leña. Frecuentemente, esos países deben importar leña y productos leñosos para atender sus necesidades. Aunque el costo de importar productos forestales no supone ningún problema económico para los pocos países prósperos que tienen cubiertas forestales reducidas, muchos de esos países están entre los más pobres del mundo.

10. En los países que tienen cubiertas forestales reducidas se va reconociendo cada vez más la gran importancia de las funciones ecológicas de los bosques. Los bosques son esenciales para proteger las cuencas hidrográficas, ayudan a prevenir la erosión y a impedir la sedimentación en los cursos de agua, conservan los escasos recursos hídricos y de suelos, y reducen el riesgo de inundaciones. La importante contribución de los bosques a la conservación de la diversidad biológica de los países que tienen cubiertas forestales reducidas se reconoce también en muchos de esos países signatarios del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

Cuadro 2

Variación de la cubierta forestal de los países que tienen cubiertas forestales reducidas, 1990-2000

	<i>Aumento de la cubierta forestal</i>	<i>Disminución de la cubierta forestal</i>	<i>Sin variación mensurable</i>
Número de países que tienen cubiertas forestales reducidas	17	15	35

Fuente: FAO, *Evaluación de los recursos forestales del año 2000*.

11. En los últimos años, algunos países con cubierta forestal reducida han logrado aumentarla pero en otros muchos ha seguido reduciéndose o no ha variado (véase el cuadro 2). Hasta la fecha, la mayor parte del aumento de la cubierta forestal debe atribuirse a la plantación de árboles, porque apenas se han tomado medidas para recuperar los bosques naturales degradados. Aunque el objetivo de las plantaciones de árboles es que protejan y mejoren el medio ambiente, no que se utilicen para obtener productos económicos, suelen ser las autoridades agrónomas quienes las administran, y esas autoridades apenas reciben o no reciben aportaciones de las organizaciones de protección del medio ambiente. En algunos casos, la reforestación de tierras forestales degradadas ha causado graves conflictos con la población local, que antes las utilizaba como tierras comunales de pastoreo. En la mayoría de los países, las tierras reforestadas han proporcionado pocos beneficios a la población local, aparte de las oportunidades de empleo de las actividades de plantación y conservación.

12. Aunque en algunos países se han hecho progresos considerables, un elevado porcentaje de países con cubiertas forestales reducidas han tenido problemas para formular y aplicar políticas y programas forestales racionales. Muy frecuentemente, esos programas han llegado a un punto muerto porque no han recibido apoyo interno y han recibido menos asistencia financiera externa. Debido a los escasos recursos forestales de esos países, la responsabilidad de las cuestiones forestales suele incumbir a organismos gubernamentales fuera del sector forestal. Por ello, la cooperación intersectorial es especialmente importante para los países que tienen cubiertas forestales reducidas. Algunos han tomado medidas para ejecutar programas integrados de protección de las cuencas hidrográficas, por medio de las instituciones responsables de la conservación, la silvicultura, la agricultura y el desarrollo rural. En algunos casos se han tomado medidas para introducir estrategias que alientan la participación de la población local en la planificación y la gestión de los sistemas de uso de la tierra. También es necesario adoptar medidas intersectoriales para proporcionar medios de vida a la población rural de las zonas forestales.

13. La protección de los bosques varía entre los países que tienen cubiertas forestales reducidas y hay pocos datos para evaluarla. Recientemente, algunos de esos países han adoptado políticas para ampliar y administrar las zonas protegidas y los parques nacionales, y han establecido nuevas zonas protegidas. Según el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación, del PNUMA, en los países que tienen cubiertas forestales reducidas el porcentaje de las zonas forestales protegidas (7,9%) es inferior al promedio mundial (10,4%).

14. Las instituciones forestales de los países que tienen cubiertas forestales reducidas tienen problemas comunes. Al parecer, la mayoría de ellas no tiene suficientes recursos financieros y humanos. Por ello se ha subrayado la necesidad de ofrecer capacitación y desarrollar los recursos humanos. Uno de los principales problemas que afecta a todos los países que tienen cubiertas forestales reducidas es la falta de información fidedigna, coherente y actualizada sobre los bosques.

2. Nuevas cuestiones relativas a la ejecución en los países

15. Los países que tienen cubiertas forestales reducidas necesitan estrategias de recuperación de la cubierta forestal que tengan en cuenta todas las funciones, bienes y servicios de los bosques, incluido el alivio de la pobreza. Algunas de esas estrategias podrían consistir en utilizar variedades naturales, afrontar las causas subyacentes de la desaparición de los bosques y formular planes intersectoriales para conservar el paisaje. Un ejemplo sería la estrategia de restauración del paisaje de los bosques que han empezado a formular el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) y la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN). Los estudios de casos prácticos realizados por el WWF y sus colaboradores en Centroamérica, China sudoccidental y África oriental proporcionan ejemplos útiles a los países que tienen cubiertas forestales reducidas. La Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT) también ha empezado a formular directrices sobre la restauración de los bosques, en cooperación con la FAO y la UICN.

16. Otro nuevo problema que han destacado muchos países que tienen cubiertas forestales reducidas es el de los incendios de bosques, que impiden conservar los bosques existentes y aplicar medidas de rehabilitación y reforestación. Como se indica en el informe sobre la deforestación (E/CN.18/2002/6), los resultados de los análisis de las causas subyacentes de esos incendios deben incorporarse en la formulación de políticas. Las iniciativas como el Proyecto de lucha contra los incendios y el Centro mundial de vigilancia de incendios ayudan a determinar el peligro de incendios y a reaccionar ante este peligro. Sin embargo, de momento esas iniciativas se han centrado sobre todo en los países y regiones que tienen muchos recursos forestales; por ello conviene alentarlas a hacer investigaciones y a proporcionar mecanismos aplicables a zonas con cubiertas forestales reducidas. Asimismo, varios países que tienen cubiertas forestales reducidas han constatado que las talas ilegales ejercen una gran presión sobre los bosques. En los nuevos debates mundiales sobre el cumplimiento de la legislación forestal (E/CN.18/2002/.....) deben establecerse mecanismos y estrategias que ayuden a esos países a aplicar sus políticas y programas forestales.

17. Varios países que tienen cubiertas forestales reducidas han llegado a la conclusión de que, para que los bosques ocupen un lugar más destacado en sus programas nacionales es indispensable que se valoren los servicios proporcionados por los ecosistemas de los bosques. En este contexto, podría ser fructífera la labor realizada por

el Instituto de Recursos Mundiales, la UICN y otros para cuantificar y expresar el valor de los bosques en cuanto al agua y otros servicios proporcionados por sus ecosistemas (por ejemplo, en el África oriental). Otra cuestión rectora de los debates sobre las regiones que tienen cubiertas forestales reducidas es la necesidad de establecer mecanismos que también tengan en cuenta las zonas de cubierta forestal reducida de los países que tienen muchos recursos forestales, y asegurar que estos mecanismos puedan intercambiar información y aprovechar sus experiencias. El Proceso de Teherán podría ser un buen mecanismo para promover el intercambio de información. Otra cuestión adicional es que los países que tienen cubiertas forestales reducidas deben contraer el compromiso a largo plazo de lograr la ordenación forestal sostenible. Esta es una cuestión que deben reconocer y aceptar tanto los gobiernos como los donantes.

3. Promoción de la participación pública

18. Puesto que los países que tienen cubiertas forestales reducidas no tienen muchos bosques, la obtención de madera industrial no suele ser una fuente de ingresos para los gobiernos de esos países. Por ello, lo más probable es que, en esos países, los árboles y los recursos forestales se consideren importantes porque proporcionan medios de vida a la población rural, especialmente los pobres, lo cual crea condiciones favorables a la participación del público en la ordenación forestal. A pesar de que las organizaciones no gubernamentales se han desarrollado considerablemente en los últimos años, las que se ocupan de cuestiones ambientales todavía desempeñan una función insignificante en muchos países que tienen cubiertas forestales reducidas. A pesar de ello, la participación de esas organizaciones y el diálogo intersectorial se tienen cada vez más en cuenta en la ejecución de los programas forestales nacionales de algunos países con cubiertas forestales reducidas. En algunos casos se han tomado medidas para introducir estrategias que promueven la participación de la población local en la planificación y gestión de las actividades de protección de las cuencas hidrográficas y mejoramiento de los sistemas de uso de la tierra. Algunos países utilizan fondos forestales nacionales para promover la ordenación forestal local prestando asistencia a las autoridades subnacionales y municipales o a grupos de las comunidades.

19. Algunos países que tienen cubiertas forestales reducidas han tomado iniciativas forestales activas y participatorias. Esas iniciativas han permitido adquirir una experiencia útil en la aplicación de estrategias que alientan la participación y la colaboración para administrar los recursos forestales escasos o frágiles. Esta experiencia abarca la tenencia de la tierra, el pastoreo y la trashumancia, el aumento de la pobreza y la población, la migración, la desertificación y otros temas de interés para los países que tienen cubiertas forestales reducidas. En algunos casos se ha observado que, aunque tales estrategias son muy efectivas se tarda mucho tiempo en aplicarlas. La FAO ha promovido la participación del público en la ordenación de los bosques y las tierras con varios proyectos que ha ejecutado en países con cubiertas forestales reducidas. Asimismo, muchos donantes han apoyado este tipo de estrategias en distintos países y convendría alentarlos a que también las apoyen en los países que tienen cubiertas forestales reducidas.

4. Medio ambiente favorable

20. En muchos países se ha adelantado considerablemente el marco jurídico que ha de regir la ordenación forestal sostenible y las políticas forestales. En el plano

nacional, uno de los problemas principales es el poco interés y la baja prioridad que se atribuye al sector forestal, a menudo porque no se ha demostrado que los bosques contribuyen al desarrollo económico. Por consiguiente, con frecuencia se pierden oportunidades de obtener fondos por no vincular los bosques a cuestiones prioritarias como la reducción de la pobreza, la salud y el bienestar de los seres humanos y el desarrollo sostenible. Otros factores importantes que limitan las inversiones son la inseguridad de la tenencia de la tierra, los fallos de las políticas y los mercados, el alto riesgo real y percibido a causa de factores que el sector no puede controlar, la falta de alternativas adecuadas a los créditos y unos marcos normativos deficientes e inestables que alientan en vez de desalentar el uso insostenible o ilegal de la tierra. Muchos países que tienen cubiertas forestales reducidas necesitan fondos públicos externos (asistencia oficial para el desarrollo) para fomentar la capacidad, preparar marcos jurídicos apropiados y crear condiciones socioeconómicas propicias para invertir en la ordenación forestal sostenible. Muchos países en desarrollo afrontan una escasez general de fondos y personal cualificado, unas prácticas agrícolas deficientes y problemas de comunicación. Como resultado de ello, la ejecución de programas forestales nacionales y la aplicación de criterios e indicadores para la ordenación sostenible de los bosques todavía son deficientes.

5. Cooperación internacional y regional

21. El nuevo proceso de Teherán y su secretaría brindan una buena oportunidad de fomentar la cooperación y la colaboración entre los países que tienen cubiertas forestales reducidas. Sin embargo, deberá procurarse lograr que este proceso ayude también a países que no son del Oriente Medio y el África septentrional. La Convención de lucha contra la desertificación, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención Marco sobre el Cambio Climático serán importantes foros de colaboración entre los países que tienen cubiertas forestales reducidas.

22. En la estrategia y el plan de acción de la secretaría del Proceso de Teherán se pide que se creen centros regionales de excelencia para que promuevan la cooperación y el estudio de las cuestiones de mayor interés para los países que tienen cubiertas forestales reducidas. Varios de estos países participan en programas regionales para intercambiar información, sobre todo en África. Las organizaciones regionales y subregionales, por ejemplo la Organización Africana de la Madera, la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental, el Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel (CILSS), la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), podrían tomar medidas especiales para fomentar la coordinación y la cooperación regional con respecto a los bosques y la fauna y flora silvestres, especialmente el establecimiento de redes de información. Con apoyo de fondos fiduciarios holandeses, la FAO, la secretaría de los países que tienen cubiertas forestales reducidas, la SADC, el CILSS, la IGAD, el PNUMA y el Centro Internacional de Investigación en Agrosilvicultura, las comisiones regionales de silvicultura y los colaboradores nacionales han empezado a formular, validar y aplicar criterios e indicadores para la ordenación sostenible de los bosques en tierras secas de África, Asia y el Cercano Oriente, así como a preparar informes nacionales y celebrar reuniones internacionales en las que se examinan criterios e indicadores para los países que tienen cubiertas forestales reducidas. También hacen estudios de casos en Túnez, Omán y el Iraq, en el Cercano Oriente, y en Malí, Etiopía y Namibia,

en la región de África, a fin de evaluar el papel de las plantaciones de árboles, los árboles fuera de los bosques y la importancia de los productos forestales no leñosos.

B. Medios de aplicación

1. Financiación

23. Es de sobras conocido que la falta de recursos financieros es un gran obstáculo para aplicar las propuestas de acción del GIB/FIB. Según los análisis del Comité de Asistencia para el Desarrollo, de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), dos países con cubiertas forestales reducidas estuvieron entre los diez primeros países receptores de asistencia forestal durante el período comprendido entre 1994 y 1998. Alrededor del 20% de los préstamos para fines de ajuste macroeconómico concedidos por el Banco Mundial entre 1992 y 1998 se destinaron a países con un 20% de bosques o menos. Algunos países que tienen cubiertas forestales reducidas reconocen que la tendencia a reducir la asistencia oficial para el desarrollo es un factor significativo que limita la aplicación de las propuestas de acción del GIB/FIB. Los países africanos sufren la mayor reducción de asistencia para el desarrollo dirigida a los bosques. El Banco Africano de Desarrollo (BAD) se proponía asignar 245 millones de dólares de los EE.UU. a la silvicultura durante el período comprendido entre 1995 y 1997. Sin embargo, no los asignó porque los gobiernos de la región atribuyen poca prioridad a la silvicultura. En general, los préstamos concedidos por el Banco para la silvicultura se han destinado primero a las industrias forestales (el 43%) y después a programas de conservación de los bosques y obtención de sus productos (el 31%); un 26% se ha destinado a la plantación de bosques comunitarios rurales.

24. En África, a pesar de la insistencia del FIB, no se ha atendido debidamente la necesidad de promover la cooperación internacional en pro de la ordenación sostenible de los bosques, prestando apoyo financiero y fomentando la capacidad, la investigación y la transferencia de tecnologías. La región no se ha beneficiado del apoyo financiero consolidado y distribuido por regiones que prestan los países desarrollados. El apoyo bilateral tradicional ha seguido dispersándose y ha tenido pocos efectos sostenibles. Los mecanismos de asistencia para el desarrollo de ultramar no han promovido las acciones colectivas de los países de la región. Sin embargo, en los países africanos es sumamente necesario establecer redes para intercambiar información y compartir recursos. África necesita un fondo consolidado para los bosques, un fondo que movilice la acción común y comparta sus escasos recursos a favor de la ordenación sostenible de los bosques.

25. Entre 1991 y 2001, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) asignó 538,2 millones de dólares a 87 proyectos de protección de los ecosistemas de los bosques, una suma que representa casi el 40% de su cartera de proyectos de protección de la diversidad biológica y el 11% de todos los fondos asignados por el FMAM. Alrededor del 80% de los proyectos actuales del Fondo se concentran en zonas protegidas. A partir del año 2000, sólo el 8% de los fondos asignados por el FMAM a proyectos de protección de los bosques se destinaron a países que tienen cubiertas forestales reducidas.

26. Algunos mecanismos adicionales podrían ayudar a los países que tienen cubiertas forestales reducidas a recaudar fondos para apoyar actividades de rehabilitación y conservación de los bosques. El mecanismo mundial de recaudación de fondos

destinados a aplicar la Convención de lucha contra la sequía no es un fondo sino un catalizador que moviliza a múltiples fuentes de financiación para aplicar la Convención y propugna el establecimiento de asociaciones y el efecto multiplicador de la cooperación, entre otras cosas. Idealmente, los fondos de la Convención deberían preverse en los planes y presupuestos de desarrollo de los países afectados, y deberían utilizarse insumos externos para aumentar la eficacia de otros recursos. La falta de un mecanismo financiero específico plantea problemas especiales, y por ello no se han recaudado los fondos deseados o previstos para aplicar la Convención (el mecanismo tiene sólo 6 millones de dólares para el período 2001-2002). Se ha sugerido que el mecanismo vincule los programas de acción de la Convención que combaten la degradación de los suelos a medidas conexas en el ámbito de la silvicultura.

27. Algunos países utilizan fondos forestales nacionales para promover la ordenación local de los recursos forestales y prestar servicios generales que benefician a los propietarios privados de bosques. Una de las formas más comunes de utilizar esos fondos es apoyar la forestación y la reforestación. Los fondos pueden proceder de los presupuestos de los gobiernos, de impuestos especiales o de sumas recaudadas al hacer cumplir la legislación forestal. Un requisito común de la legislación sobre fondos forestales es el establecimiento de un plan de gastos anual aprobado y comprobado por organismos independientes.

28. En la nueva estrategia forestal revisada que ha propuesto el Banco Mundial se reconoce la necesidad de prestar atención especial a las zonas que tienen pocos bosques para reducir la pobreza e integrar los bosques en el desarrollo económico sostenible, pero no se reconoce el valor mundial de los bosques de estas zonas. Por ejemplo, para el Oriente Medio y el África septentrional, las prioridades de la nueva estrategia son: a) proporcionar más empleo a los pobres por medio de actividades de reforestación, conservación y habilitación, y dar incentivos a los interesados para promover la ordenación sostenible de los recursos y fomentar la participación local en esos procesos; b) incorporar las cuestiones relacionadas con la silvicultura en los marcos generales de desarrollo y procurar que las inversiones intersectoriales tengan en cuenta los bosques, especialmente en las dirigidos al desarrollo rural y la ordenación de los recursos hídricos; y c) investigar más los vínculos entre la ordenación de las tierras forestales y unas reformas económicas e institucionales más amplias.

2. Transferencia de tecnologías ecológicamente racionales

29. La secretaría del Proceso de Teherán ha creado un sitio en la Web (<http://www/lfccs.net>) para fomentar el intercambio de información entre los países que tienen cubiertas forestales reducidas. Quizás también ayudará a coordinar el fomento de la capacidad y el intercambio de experiencias entre esos países. Aunque se están haciendo grandes adelantos tecnológicos, muchos de ellos todavía no se conocen, se utilizan poco o se comparten insuficientemente; este es especialmente el caso de las nuevas tecnologías que podrían aplicarse sobre todo en los países que tienen cubiertas forestales reducidas. En algunos países que utilizan tecnologías concretas para luchar contra la deforestación se observa, por ejemplo:

- Un mayor uso de la teleobservación y las tecnologías de los sistemas de información geográfica para evaluar las condiciones y la superficie de los bosques;
- El desarrollo de sistemas de información para evaluar las tierras forestales, incluso de mecanismos que proporcionan servicios de alerta temprana para amenazas concretas, como los incendios.

Sin embargo, muchos países que tienen cubiertas forestales reducidas no han podido aplicar esas tecnologías porque no tienen capacidad técnica ni recursos financieros suficientes.

3. Fomento de la capacidad

30. Muchos países creen que deben fomentar su capacidad para aplicar las propuestas de acción del GIB/FIB. Sobre todo es necesario ejecutar programas de fomento de la capacidad para que las instituciones gubernamentales ayuden a armonizar las políticas intersectoriales, para que el personal del sector de la silvicultura y el medio ambiente incremente los mecanismos disponibles para rehabilitar y conservar la cubierta forestal, y para que las comunidades locales participen más en la ordenación de los bosques. Sólo algunos países con cubiertas forestales reducidas tienen instituciones de investigación forestal ya establecidas. Sin embargo, la mayor parte de sus investigaciones sigue concentrándose en problemas forestales técnicos. Es pues necesario ampliar su campo de experiencia para que también se ocupen de cuestiones socioeconómicas y ambientales, así como de analizar las políticas forestales.

31. Algunos países del Oriente Medio siempre han tenido centros de enseñanza superior donde pueden cursarse estudios de silvicultura. Sin embargo, la formación en aspectos menos tradicionales de la ordenación de los bosques, como la gestión de las actividades de conservación, está menos avanzada. La falta de personal cualificado es todavía un gran obstáculo para el desarrollo y la conservación de los bosques en muchos países que tienen cubiertas forestales reducidas. Por ello es muy importante que en esos países se sensibilice al público, especialmente sobre los distintos valores de los bosques. La secretaría del Proceso de Teherán podría contribuir en gran medida a preparar materiales con ese fin.

IV. Conclusiones

32. La reunión de expertos celebrada en Teherán en 1999 contribuyó enormemente a proporcionar directrices claras sobre las cuestiones más importantes para la ordenación de los bosques de los países que tienen cubiertas forestales reducidas. El inicio del Proceso de Teherán y el establecimiento de su secretaría representan otros pasos en la buena dirección. Sin embargo, la capacidad del proceso y su secretaría se crea con lentitud y necesitan personal y recursos adicionales de distintas fuentes regionales e internacionales.

33. En general, los países que tienen cubiertas forestales reducidas parecen haber hecho pocos progresos para aplicar muchas propuestas de acción del GIB/FIB, y es difícil evaluar el grado exacto de esos progresos porque hay poca información. El valor y los beneficios de los bosques, y en consecuencia de las actividades forestales, apenas se reconocen en muchos países con cubiertas forestales reducidas, por lo cual se asignan pocos recursos financieros a la ordenación de los bosques. Se han hecho pocos progresos para formular programas nacionales forestales, pero se han hecho algunos para formular otros programas de ordenación de los recursos naturales y estrategias de alivio de la pobreza. Es probable que si estas estrategias tienen en cuenta los bienes y servicios forestales se avance más hacia la ordenación forestal sostenible en los países que tienen cubiertas forestales reducidas.

34. A pesar de que en esos países se está reconociendo algo más la importancia de los bosques se han hecho pocos progresos en este sector. Los que se han hecho deben atribuirse principalmente a los programas de plantación de árboles. Hay pocos indicios de que se haya dado prioridad a la restauración de bosques degradados o al restablecimiento de paisajes forestales autóctonos. También es difícil evaluar los progresos logrados en los países que tienen cubiertas forestales reducidas para promover la conservación de los bosques. Hay pocos datos sobre los tipos singulares de bosques y su protección.

35. La mayor parte de los países que tienen cubiertas forestales reducidas han constatado que su capacidad técnica e institucional obstaculiza en gran medida la aplicación de las propuestas de acción del GIB/FIB, especialmente la formulación y ejecución de programas forestales nacionales. Es evidente que para remediar estos problemas es necesario promover la cooperación internacional y la asistencia financiera. Los países y las instituciones donantes deberán reconocer la importancia de los bosques para aliviar la pobreza de los países que tienen cubiertas forestales reducidas y deberán comprometer recursos a largo plazo para fomentar su capacidad. Sin embargo, también es necesario que los propios países atribuyan un mayor grado de prioridad a las cuestiones forestales, incluso a la movilización de recursos nacionales.

36. En el presente informe se determinan seis cuestiones que han empezado a tratarse en las deliberaciones sobre la rehabilitación y la conservación de los bosques de los países que tienen cubiertas forestales reducidas. Algunas de ellas, como los incendios forestales y la legislación forestal, son también muy importantes para las deliberaciones sobre otros elementos del programa de trabajo multianual del Foro, pero deben abordarse tanto desde la perspectiva de los países que tienen cubiertas forestales reducidas como desde la perspectiva de los países que tienen más recursos forestales. Otras cuestiones, por ejemplo, las estrategias de restauración de los bosques, la valoración de los servicios que proporcionan los ecosistemas y la localización de zonas que tienen cubiertas forestales reducidas, se ajustan más a las necesidades de los países con pocos bosques, por lo que el Foro debe procurar adoptar medidas concretas para apoyar a estos países. Conviene que en todo el programa de trabajo del Foro se alienten los compromisos a largo plazo de prestar apoyo financiero y ejecutar programas que promuevan la ordenación sostenible de los bosques, especialmente en los países que tienen cubiertas forestales reducidas.

V. Cuestiones por examinar

37. El Foro tal vez desee:

a) Invitar a la comunidad de donantes a que apoye el desarrollo permanente del proceso de Teherán y su secretaría y a que movilice recursos financieros y técnicos para que el proceso entre en pleno funcionamiento.

b) Pedir que se establezca el grupo especial de expertos sobre finanzas para que se encargue de examinar la viabilidad de crear un fondo especial, quizá en el marco del mecanismo mundial de la Convención de Lucha contra la Desertificación, con el propósito concreto de ocuparse de la rehabilitación y la conservación forestales en los países que tienen cubiertas forestales reducidas.

c) Invitar a los países con cubiertas forestales reducidas a:

- i) Informar sobre el grado de protección de los tipos singulares de bosques.
- ii) Conceder una alta prioridad a las cuestiones forestales y a todos los valores y beneficios de los bosques, inclusive mediante la movilización de recursos internos.
- iii) Determinar medios posibles para reconocer y comunicar los valores y beneficios múltiples de los bosques que se presten concretamente para su utilización por los países que tienen cubiertas forestales reducidas.
- d) Invitar al PNUMA a que, con la asistencia y el apoyo de los miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, prepare un estudio a fondo sobre criterios para la regeneración de la cubierta forestal de forma que se tenga en cuenta todo el conjunto de funciones, bienes y servicios forestales y se divulguen los resultados por intermedio del proceso de Teherán y otros mecanismos a disposición de los países que tienen cubiertas forestales reducidas.

Notas

- ¹ Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), "Practitioners' guide to the implementation of the IPF proposals for action", documento preparado en apoyo de la semana del Foro Intergubernamental sobre los Bosques (1999).
- ² Véase A. Madhvani, "An assesment of data on ODA financial flows in the forest sector" (Londres, Overseas Development Institute, 1999).

Anexo

Medidas adoptadas para la aplicación

Resumen de la propuesta

Medidas adoptadas para la aplicación

A. Aplicación en el plano nacional de las decisiones relativas a los bosques

- | | |
|---|---|
| I. Regeneración y restauración de las zonas forestales degradadas | <ul style="list-style-type: none"> • De los países con cubiertas forestales reducidas que presentaron su segundo informe nacional a la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, el 2% informó de que no había adoptado medida alguna para la rehabilitación y restauración de los ecosistemas, el 8% informó de que había algunas medidas en vigor y el 3% informó de que se estaba estudiando la adopción de posibles medidas. • Se menciona la degradación forestal repetidamente como problema, sobre todo en los planes nacionales de lucha contra la desertificación. • Algunos países han concedido importancia a la plantación de especies autóctonas en lugar de exóticas. |
| II. Planificación y ordenación de las plantaciones forestales | <ul style="list-style-type: none"> • Casi todos los países con cubiertas forestales reducidas que presentan informes a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica incluyen la forestación mediante la plantación como un componente importante de sus actividades en el sector forestal, y muchos han establecido metas concretas para la cubierta forestal que tienen previsto generar por esos medios. • Según la evaluación de recursos forestales de 2000, los 67 países que tienen cubiertas forestales reducidas, en su conjunto, cuentan con más de 10 millones de hectáreas de plantaciones forestales; prácticamente el 10% de su cubierta forestal consiste en plantaciones, mientras que mundialmente las plantaciones representan menos del 5% de toda la cubierta forestal. • Las plantaciones en los países que tienen cubiertas forestales reducidas representan casi el 6% del total mundial de cerca de 187 millones de hectáreas; la plantación anual de los países que tienen cubiertas forestales reducidas (279.000 hectáreas) también representa el 6% del total mundial. |
| III. Costo y beneficios de los sustitutos no leñosos y la importación de productos forestales | <ul style="list-style-type: none"> • Varios países que tienen cubiertas forestales reducidas han informado a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible acerca de programas destinados a promover la utilización de combustibles no leñosos (sobre todo el butano) en las zonas donde se observa una elevada presión en los bosques; sin embargo, según las estimaciones el costo de la sustitución de leña por petróleo es sumamente elevado, salvo en los países productores de petróleo. • Algunos países informan de que un costo bajo de la energía no reduce la presión en la utilización de leña. • El reciclado ha resultado un mecanismo importante para disminuir la demanda de productos forestales por lo menos en un país que tiene cubierta forestal reducida. |

- | | |
|--|--|
| IV. Ejecución de programas forestales nacionales | <ul style="list-style-type: none"> • La escasez de los recursos forestales disminuye la capacidad de los países que tienen cubiertas forestales reducidas para promover la utilización de la madera, como alternativa a los recursos no renovables. • Según la FAO, de los 27 países que tienen cubiertas forestales reducidas para los que se dispone de información, 11 países ejecutan programas forestales nacionales; dos países están en proceso de planificación; 10 países han detenido la planificación y preparación de programas en sus etapas iniciales; y cuatro países han propuesto programas pero no los han aplicado. • El 60% de los países que tienen cubiertas forestales reducidas no cuentan con programa forestal nacional alguno o han dejado de responder a las preguntas de la FAO sobre el tema. • La mayoría de los países con cubiertas forestales reducidas que presentaron informes a la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica indicaron que habían alcanzado escasos progresos en el reconocimiento de la importancia de la diversidad biológica en la planificación y ordenación forestales. • De los 52 países que son partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, 13 países que tienen cubiertas forestales reducidas no cuentan con estrategias ni planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica. • El 30% de los países con cubiertas forestales reducidas que presentaron informes a la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación cuentan con planes nacionales de lucha contra la desertificación. |
| V. Estrategias para la protección y conservación de bosques representativos de todos los tipos | <ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo con los segundos informes nacionales presentados a la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, la mayoría (seis de siete) de los países que tienen cubiertas forestales reducidas aplican un criterio de ecosistema a la conservación y utilización sostenible de los bosques. • La mayoría de los países que tienen cubiertas forestales reducidas atribuyen una alta prioridad a la conservación in situ de la diversidad biológica; un país considera que ésta tiene una prioridad mediana. • De los países con cubiertas forestales reducidas que presentaron informes, cinco cuentan con un sistema relativamente completo de zonas protegidas, uno está desarrollando su sistema, uno ha puesto en marcha un examen nacional de las zonas protegidas y uno dispone de un plan nacional de zonas protegidas. • La mayoría de los países con cubiertas forestales reducidas que presentaron informes indicaron que la disponibilidad de recursos para la conservación in situ apropiada en los países era limitada o sumamente limitada; un país informó de que la disponibilidad de recursos era suficiente o buena. |

- | | |
|--|---|
| VI. Sistemas de investigación e información | <ul style="list-style-type: none"> • La mayoría de los países con cubiertas forestales reducidas que informaron sobre los bosques a la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica estimaban que habían avanzado poco en lo tocante al intercambio de información científica y técnica o criterios e instrumentos para mejorar las prácticas forestales en relación con la diversidad biológica; la mayoría de los países informaron también de que habían obtenido progresos escasos en el establecimiento de prioridades para las actividades de investigación o la difusión de los resultados de las investigaciones. |
| VII. Creación o ampliación de redes de zonas protegidas y salvaguardias para el abastecimiento de agua | <ul style="list-style-type: none"> • Según el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del PNUMA, cerca del 8% de la cubierta forestal en los países que tienen cubiertas forestales reducidas se encuentran en zonas protegidas, en comparación con una media mundial de aproximadamente el 10%; no obstante, los datos disponibles sobre la cubierta forestal en las zonas protegidas en muchos países que tienen cubiertas forestales reducidas son deficientes. • Aproximadamente el 14% de los manglares en los países que tienen cubiertas forestales reducidas están protegidos a un nivel equivalente a la media mundial de protección de manglares. • En algunos países que tienen cubiertas forestales reducidas, los bosques para la captación están protegidos, aunque frecuentemente de acuerdo con las necesidades especiales. • El 22% de los países con cubiertas forestales reducidas que presentaron sus primeros informes nacionales a la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica contaban con áreas protegidas; no se indicaba claramente si se trataba de zonas protegidas de bosques representativos. • El 15% de los países con cubiertas forestales reducidas señalaron expresamente en sus primeros informes nacionales presentados a la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica que tenían previsto ampliar sus zonas protegidas. |
| VIII. Protección y ordenación de los bosques transfronterizos | <ul style="list-style-type: none"> • La protección de las cuencas “comunes” figura como una actividad regional prioritaria en la estrategia y plan de acción de la secretaría del proceso de Teherán. • El 33% de los países con cubiertas forestales reducidas que presentaron sus segundos informes nacionales a la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica no han formulado prácticas de ordenación para las zonas protegidas transfronterizas, el 22% lo han hecho de forma limitada y el 11% las han formulado en gran medida. |
| IX. Evaluación de la eficacia de las zonas protegidas y su ordenación | <ul style="list-style-type: none"> • El Fondo Mundial para la Naturaleza adoptó recientemente una metodología para la evaluación rápida y la fijación de prioridades con el propósito de estudiar el estado de la ordenación de los sistemas de zona protegida; la metodología se ha ensayado en un país con cubierta forestal reducida y muy pronto se aplicará en otro. |

- | | |
|---|---|
| <p>X. Mejoramiento de la cooperación, coordinación y asociación en apoyo de la ordenación forestal sostenible</p> | <ul style="list-style-type: none"> • En los primeros informes nacionales presentados a la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, el 2% de los países con cubiertas forestales reducidas indicaron que contaban con algún método (por lo general no perfeccionado) para evaluar la eficacia de la ordenación de las zonas protegidas; el 11% de esos países estaban preparando o tenían previsto preparar tales metodologías. • De los países con cubiertas forestales reducidas que presentaron los segundos informes nacionales a la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, la mayoría tenían directrices nacionales aprobadas para la selección, el establecimiento y la ordenación de las zonas protegidas. |
| <p>XI. Políticas para atraer la inversión</p> | <ul style="list-style-type: none"> • El establecimiento del proceso de Teherán y su secretaría ha de mejorar la coordinación y cooperación entre los países con cubiertas forestales reducidas. • Por lo menos 15 países con cubiertas forestales reducidas han elaborado programas forestales nacionales, 12 países cuentan con programas nacionales de lucha contra la desertificación, 13 países disponen de estrategias y planes de acción nacionales sobre la diversidad biológica; el grado de participación y cooperación en la preparación de éstos varía. • Algunos países con cubiertas forestales reducidas que presentaron informes a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible señalaron las dificultades de comunicación que existían entre el sector forestal y la sociedad en general. • Sólo un país con cubierta forestal reducida que presentó un informe a la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica había promovido la cooperación sobre conservación y utilización sostenible de los recursos biológicos forestales. |
| <p>XII. Mecanismos de colaboración</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Algunos países han ofrecido exención fiscal para retener árboles en tierras de propiedad privada. • Otros países han proporcionado subsidios a los agricultores para promover la plantación de árboles, sobre todo para los cinturones de protección. • Sólo nueve de los países con cubiertas forestales reducidas que presentaron informes a la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica habían promovido la cooperación en materia de conservación y utilización sostenible de los recursos forestales. • El 9% de los países con cubiertas forestales reducidas que presentaron sus primeros informes nacionales a secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica estaban creando activamente mecanismos de colaboración o participaban en ellos. • Los segundos informes nacionales presentados a la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica por los países con cubiertas forestales reducidas revelan que aproximadamente el 90% de éstos han adoptado medidas pertinentes. |

XIII. Mecanismos innovadores para la financiación

- El Comité Mixto FAO/CEPE/OIT sobre técnicas de trabajo forestal y capacitación de trabajadores forestales ha establecido un equipo de especialistas sobre participación y asociación en materia forestal con miras a aclarar el sentido de la participación y a formular un marco conceptual.
- Cuatro países en desarrollo con cubiertas forestales reducidas cuentan con fondos forestales nacionales.
- Cuarenta países con cubiertas forestales reducidas que son signatarios de la Convención de Lucha contra la Desertificación podrían utilizar el mecanismo mundial de la Convención para obtener financiación destinada a actividades forestales.
- El 66% de los países con cubiertas forestales reducidas que presentaron sus segundos informes nacionales a la secretaria del Convenio sobre la Diversidad Biológica concedían una prioridad alta o mediana a las medidas de incentivo; el 66% de los países que tienen cubiertas forestales reducidas disponen de políticas para promover incentivos relacionados con la conservación y utilización sostenible de los bosques, o las están examinando.
- El 65% de los países con cubiertas forestales reducidas que presentaron informes a la secretaria del Convenio sobre la Diversidad Biológica habían examinado medidas de incentivo promovidas en el marco del Protocolo de Kioto y de la Convención Marco sobre el Cambio Climático. Si bien unos pocos países (aproximadamente el 28%) se encuentran en las primeras etapas de aplicación de tales incentivos, la mayoría de los países no han iniciado o están considerando recién la aplicación de tales medidas (el 56%).
- En el marco del proceso de Teherán se ha propuesto que los países ricos con cubiertas forestales reducidas contribuyan a un fondo de apoyo a actividades relativas a los bosques en los países en desarrollo con cubiertas forestales reducidas.

B. Asistencia financiera y cooperación internacionales

XIV. Evaluación mundial y regional de las zonas protegidas

- En la evaluación de recursos forestales de 2000, la FAO examinó la protección forestal.
- El Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del PNUMA ha realizado un análisis más detallado en términos de tipos forestales y categorías de ordenación de las zonas protegidas; para atender las necesidades de los países con cubiertas forestales reducidas sería importante que se refinara el análisis aún más, con atención especial a los tipos singulares de bosques.

XV. Recursos financieros, transferencia de tecnología e intercambio de información

- La secretaria del proceso de Teherán se encargará de despertar el interés en las actividades forestales y su importancia para los países con cubiertas forestales reducidas entre los donantes que suelen apoyar el desarrollo en esos países, como el Banco Asiático de Desarrollo (BAsD), el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), el Banco Mundial, el FMAM y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

- XVI. Fomento de la capacidad para promover la participación en la adopción de decisiones

 - De los segundos informes nacionales presentados a la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica se desprende que muchos países que tienen cubiertas forestales reducidas (el 50%) cuentan con medidas para promover la cooperación técnica y científica internacional en materia de ordenación forestal sostenible; aproximadamente el 71% de los países conceden una prioridad alta o mediana al acceso a la tecnología y su transferencia, aunque la financiación es problemática (limitada o muy limitada en el 80% de los casos).
 - La Unidad de Forestería Comunitaria de la FAO se ha encargado de la dirección, administración y gestión del Programa sobre bosques, árboles y población, que es una red de instituciones nacionales, regionales e internacionales que establecen instrumentos y metodologías para apoyar los procesos de participación general en la silvicultura comunitaria.
 - La Unidad de Forestería Comunitaria de la FAO ha promovido la cooperación internacional en la formulación de criterios sobre actividades forestales comunitarias y está examinando los efectos de la descentralización en los recursos forestales y la capacidad de las comunidades y autoridades locales para dirigir y aprovechar el proceso; se han analizado los conflictos que surgen dentro y entre las comunidades y el gobierno y otros grupos en relación con la ordenación forestal y se han preparado documentos conceptuales, una conferencia electrónica, material de capacitación, sitios en la Web y otros recursos.
- XVII. Fomento de la capacidad para la vigilancia de los recursos forestales

 - En el marco de su evaluación de recursos forestales de 2000, la FAO ha facilitado el aumento de la capacidad de los países participantes.
 - La IUFRO apoya a las instituciones participantes, por ejemplo, con el desarrollo del Servicio mundial de información forestal.
- XVIII. Apoyo y promoción de la participación de la comunidad local en la ordenación forestal sostenible

 - La Unidad de Forestería Comunitaria de la FAO ha desempeñado una función importante en el apoyo de la participación de la comunidad mediante orientación técnica, fomento de la capacidad y difusión de información.
 - La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos Naturales ha formado un grupo de trabajo sobre la participación de la comunidad en la ordenación forestal que tiene por objeto aprovechar y aplicar la experiencia sobre el terreno y persuadir a los gobiernos y a los organismos donantes a prestar más atención a las actividades de conservación de la comunidad.
 - En algunos países, la participación de la comunidad está bien establecida y es parte integrante del marco de la ordenación forestal; no obstante, muchos países se encuentran aún en las etapas iniciales de introducción de modalidades de silvicultura comunitaria acordes con sus situaciones.
- XIX. Apoyo financiero a la conservación forestal y la ordenación de zonas protegidas

 - A finales de 2000, el FMAM había comprometido poco más de 349 millones de dólares para los proyectos de su programa operacional sobre bosques; de éstos, 26,4 millones de dólares se asignaron a los países con cubiertas forestales reducidas; otros 22,7 millones de dólares estaban destinados a otros proyectos en esos países, donde la cuestión de los bosques ocupaba un lugar secundario.

*Resumen de la propuesta**Medidas adoptadas para la aplicación*

- | | |
|--|---|
| XX. Soluciones a los problemas de la deuda de los países en desarrollo | <ul style="list-style-type: none"> • Se han retirado aproximadamente 159 millones de dólares de deuda en un canje de deuda por proyectos de protección de la naturaleza centrados en los bosques. • En 1998, los Estados Unidos de América promulgaron la Ley de conservación de bosques tropicales que permitía a los países en desarrollo reestructurar su deuda a los Estados Unidos a cambio de medidas en apoyo de la conservación de los bosques tropicales. |
| XXI. Mejoramiento de la eficacia de la cooperación internacional | <ul style="list-style-type: none"> • El FMAM, la Comisión Europea y algunos donantes bilaterales vienen colaborando en el intercambio de información sobre sus actividades, inclusive las actividades forestales, que puedan utilizarse para la coordinación de donantes; las actividades pertinentes incluyen un proyecto de sistema de localización y seguimiento del FMAM; el Sistema de información sobre recursos naturales del Departamento de Desarrollo Industrial del Reino Unido y el localizador para la gestión de los recursos naturales que cuenta con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Industrial y se centra en África. |

C. Organizaciones internacionales e instituciones e instrumentos multilaterales

- | | |
|---|--|
| XXII. La definición por la FAO de la cubierta forestal reducida | <ul style="list-style-type: none"> • Se han alcanzado progresos en la preparación de una definición más precisa de la cubierta forestal reducida; la publicación de la evaluación de recursos forestales de 2000 permitió algunos adelantos al aplicarse una definición universal de los bosques; y el PNUMA y la IUFRO prepararon un documento sobre la definición de la cubierta forestal reducida, en que proponían distintas bases para definir la cubierta forestal reducida. |
| XXIII. Utilización innovadora de mecanismos de financiación y nuevos recursos financieros | <ul style="list-style-type: none"> • El mecanismo mundial de la Convención de Lucha contra la Desertificación podría desempeñar un papel importante en este contexto; la financiación es limitada en la actualidad. • La Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT) podría apoyar actividades en los países con cubiertas forestales reducidas como lo hace en Egipto, si tales países se afiliaran a la Organización. • Un examen realizado por la FAO proporcionó información sobre fondos forestales nacionales en 41 países, incluidos algunos países con cubiertas forestales reducidas, en que se indicaba que un gran número de países habían creado tales fondos para dar algún grado de continuidad y seguridad a la financiación para sus sectores forestales. • Se han logrado importantes progresos en la obtención de un consenso sobre la financiación de la ordenación forestal sostenible mediante un proceso internacional de estrategias de financiación (seminarios celebrados en Pretoria en 1996, Croydon (Reino Unido) en 1999 y Oslo en 2001). |

XXIV. Acuerdo general sobre los conceptos, términos y definiciones

- En la reunión de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Marrakech en noviembre de 2001, se dio forma definitiva a los detalles de aplicación del Protocolo de Kioto, donde se especifica el funcionamiento de los sistemas de aplicación conjunta e intercambio de derechos de emisión; también se intentó lograr que se pusiera en marcha oportunamente el mecanismo para un desarrollo no contaminante, cuyo mandato era promover el desarrollo sostenible al alentar las inversiones en proyectos en los países en desarrollo para reducir o evitar la emisiones.
- Reconociendo que el sector privado tiene una función clave en lo que respecta a poner fin a la degradación y pérdida forestal, un foro ad hoc de gerentes generales estableció una serie de grupos de trabajo para que prepararan recomendaciones sobre la conservación y la ordenación forestales.
- Por lo menos 140 países, incluidos algunos países con cubiertas forestales reducidas, participan al menos en uno de los nueve procesos principales sobre criterios e indicadores que comprenden actividades de la OIMT, en la zona seca de África, del proceso del Cercano Oriente, en los bosques secos de Asia, paneuropeas, en Montreal, en Tarapoto y en Lépatérique.
- Tales procesos han contado con el apoyo de actividades de diversas organizaciones, incluidas la FAO y el Centro de Investigación Forestal (CIFOR).